



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	MINAURO MOSCOSO CIRILO
Título Habilitante:	17-TAH/P-MAD-A-015-11
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	137-2011-GOREMAD-GGR-PRMRFFS-ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan:	03/05/2011
Zafra:	2011-2012
Volumen del Plan(m3):	219.49
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ORTEGA MARTINEZ JESUS SAUL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 15/05/2012, Término: 15/05/2012

Nro Res. Inicio PAU: 623-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 430-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multas Determinadas: 1.22U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Chorisia integrifolia Lupuna		10.131	10.045	10.045	100%	99,2%

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	<i>Coumarouna odorata</i> / Shihuahuaco		40.639	32.008	15.261	47,7%	37,6%
3	<i>Couratari guianensis</i> / Misa		96.164	91.104	91.104	100%	94,7%
4	<i>Erythroxylum catuaba</i> / Catuaba		34.324	27.272	18.033	66,1%	52,5%
5	<i>Schizolobium sp.</i> / Pashaco		38.23	34.136	27.497	80,6%	71,9%

Fuente: Resolución N° 430-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 17:40:55

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

